

El acto conmemorativo del aniversario tuvo lugar el pasado 24 de octubre

## LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA CUMPLE 40 AÑOS

- **El 1 de enero de 2018 entrará en vigor el nuevo Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria**
- **Fenin integra a más de 500 empresas fabricantes, importadores y distribuidores, que aportan más de 24.000 empleos directos nacionales**
- **Agrupar más del 80% de la facturación global del sector de Tecnología Sanitaria en España con un volumen de negocio de más de 7.200 millones de euros**
- **La Federación continuará difundiendo el valor de la tecnología sanitaria reforzando su papel como interlocutor del sector**

**Madrid, 31 de octubre de 2017.-** La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) celebró el pasado 24 de octubre su 40º Aniversario. A lo largo de estas cuatro décadas, el sector, liderado por Fenin, ha conseguido revolucionar la práctica médica y aportar a los profesionales sanitarios nuevas herramientas que les han ayudado a prevenir, diagnosticar, tratar, realizar un mejor seguimiento de las enfermedades y atender a los pacientes de una manera más eficiente.

Algunos de los hitos conseguidos por la Federación son, entre otros, reducir la deuda de las Administraciones Sanitarias con el sector, la aplicación correcta de la modificación del IVA de los productos sanitarios, la adaptación de las empresas de Tecnología Sanitaria a los cambios regulatorios, la internacionalización del sector, la aprobación de un Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria, la creación de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria y la puesta en marcha de la Fundación Tecnología y Salud.

“La Federación nació con vocación de ser altavoz de todos sus socios, de representar y defender los intereses del sector y de sus empresas y de informar y asesorar a sus asociados”, informó la secretaria general de Fenin, Margarita Alfonsel, en el encuentro celebrado esta mañana.

Del mismo modo, aseguró que Fenin es una institución consolidada y profesionalizada que, gracias al trabajo de todos estos años, ha logrado una posición de privilegio como socio estratégico, imprescindible para el Sistema Nacional de Salud.

“Fenin seguirá apostando por la internacionalización y la innovación como motor de crecimiento del sector, trabajando activamente con el fin de promover una financiación

adecuada de la sanidad, para acabar con la morosidad e impulsar la renovación tecnológica y la inversión en salud digital. Asimismo, deseamos mantener la colaboración con los órganos de compra de la Administración Central y Autonómica para definir modelos de contratación eficiente que valoren la calidad e innovación tecnológica”, detalló Alfonsel.

En estos 40 años de vida, la Federación y el sector han adecuado su actividad a los distintos retos que desde 1977 se han planteado, apostando por la incorporación de la innovación en el sistema sanitario, con el objeto de dar respuesta a las necesidades de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

Por ello, Fenin seguirá contribuyendo a mejorar el actual sistema de salud y ayudando a las Administraciones Públicas para que actualicen su parque tecnológico con equipos y dispositivos sanitarios de última generación.

La Federación tiene un compromiso con los pacientes y con la sociedad. Por esta razón destinó el 10% del gasto del acto conmemorativo del 40 aniversario al Hospital San Juan de Dios al proyecto SJD Pediatric Cancer Center Barcelona.

#### **40 años de revolución tecnológica**

Al encuentro también asistió Ángel Lanuza, coordinador de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, quien destacó la evolución que ha sufrido la tecnología sanitaria en estos 40 años. “En la actualidad existen más de 500.000 tecnologías sanitarias para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la monitorización de enfermedades”.

“La tecnología está presente en nuestro día a día a través de todos los productos, desde el material de un solo uso hasta los equipos más sofisticados de diagnóstico por imagen, desfibriladores, glucómetros, tests de embarazo, y otras muchas tecnologías y servicios que han mejorado de manera radical tanto la práctica médica como la salud de todos”, explicó el coordinador de la Plataforma.

Como ejemplo de las innovaciones que han surgido a lo largo de estas cuatro décadas podemos mencionar el primer respirador artificial, en 1927; tres años después ya era posible ver casi todos los órganos de nuestro cuerpo mediante el uso de sustancias radio-opacas o contraste; en 1947 se desarrolló el holter y a partir de 1970, la computación irrumpe en el área de la medicina y afecta de una manera muy positiva a los procedimientos clínicos. Por aquel entonces aparecen nuevas herramientas diagnósticas.

La visualización en tiempo real o el diagnóstico por imagen fueron una realidad en 1972 cuando apareció el primer TAC. Diez años después, en 1982, se inventó la primera resonancia magnética.

La bomba de insulina, el riñón portátil o las agujas desechables fueron algunas de las tecnologías emergentes en los años 70. Ya en la década de los 80, el primer corazón artificial, la diálisis peritoneal, la primera imagen con óptica de la retina, los stents intraprostaticos o el primer implante de titanio en forma de tornillo son algunas de las múltiples innovaciones que el sector de la tecnología sanitaria ha aportado al cuidado de la salud y la enfermedad de toda la sociedad.

Los años noventa estuvieron marcados por el nacimiento de la ventilación mecánica no invasiva y otras innovaciones como la tomografía de coherencia óptica o la llegada del robot quirúrgico. Y ya en nuestro siglo, la medicina genética, la robótica asistencial, la impresión 3D, los modelos de simulación y planificación y la telemonitorización o las aplicaciones móviles marcan una nueva era.

### **Mayor independencia y transparencia**

Por su parte el director legal, Pablo Crespo, comentó los pormenores del nuevo Código Ético que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2018. Fenin ha sido la primera patronal europea que ha transpuesto el nuevo Código Ético de Medtech Europe, la asociación europea que impulsó este cambio.

El Código Ético es el resultado de un trabajo conjunto del sector con más de 72 sociedades científicas que aportaron alrededor de 400 propuestas, sugerencias y mejoras y ha dado como resultado un marco ético que aportará nuevas y mejores garantías éticas en las relaciones entre la industria y los profesionales e instituciones sanitarias.

“La nueva normativa que estamos a punto de implantar se asienta en principios como la transparencia, honestidad, legalidad, investigación y educación y de avance de la tecnología sanitaria, entre otros, y establece un nuevo modelo de relación para garantizar una formación médica más independiente, evitando conflictos de intereses y aportando una mayor seguridad jurídica”, señaló Crespo.

Del mismo modo, el director legal comentó que “el nuevo Código Ético supone un paso adelante en el camino que se ha marcado nuestro sector y en el que continuaremos ofreciendo a la Administración, a las sociedades científicas, a los profesionales sanitarios, a los pacientes y a la sociedad en su conjunto, las mejores garantías de comportamiento ético y responsable por parte de nuestro sector”.

Una de las señas de identidad del nuevo Código Ético es que las empresas del sector deberán destinar ayudas a la formación (becas) para la asistencia de profesionales sanitarios a eventos de carácter científico-profesional a través de instituciones y organizaciones sanitarias, sin poder elegir al beneficiario de las mismas.

Así, se garantizará que quede a criterio de dichas instituciones qué profesionales sanitarios deben beneficiarse de la formación con las ayudas de las compañías del sector de tecnología sanitaria.

Las empresas publicarán en la web de MedTech Europe estas ayudas a la formación gestionadas por las instituciones y organizaciones sanitarias sin que, en ningún caso, se hagan publicaciones individualizadas de los profesionales sanitarios.

Las entidades que se comprometan a gestionar con rigor las ayudas a la formación y voluntariamente realicen una revisión independiente de la ejecución de las becas recibirán el “Sello Ético” del sector, en reconocimiento a su compromiso ético y a su rigor en la gestión de las ayudas a la formación.

Otra de las novedades del nuevo Código es que se pondrá en marcha también el 1 de enero, la Unidad de Ética y Cumplimiento para dar mayor soporte y formación a las empresas, facilitando y velando por el cumplimiento del Código.

### **Sobre Fenin**

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), fundada en 1977, representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación celebra este año su 40º Aniversario. Cuatro décadas trabajando por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

### **Directora de Comunicación de Fenin**

**Ruiz Ruíz:** 91 575 98 00

[r.ruiz@fenin.es](mailto:r.ruiz@fenin.es)

### **Responsable de Comunicación de Fenin**

**Marga Sopena:** 91 575 98 00

[m.sopena@fenin.es](mailto:m.sopena@fenin.es)